

## CONTRATO CIVIL DE SUSCRIPCIÓN DE MICROCRÉDITOS DE AHORA GETAFE

### CONDICIONES GENERALES

1. El Partido Político AHORA GETAFE, con CIF: G87268553, con domicilio en Getafe, Paseo de la Estación, 33, 1ºB, ofrece para su suscripción un Préstamo Civil de acuerdo a las siguientes Condiciones Generales.
2. El préstamo podrá otorgarse por tramos de 100 €, 250 €, 500 €, 750 €, 1.000 €, 2.000 € y 5.000 €. La cantidad máxima a suscribir nominalmente por cualquier persona física no podrá superar la cantidad de 7.500 € en el total de sus suscripciones.
3. La cantidad total que se ofrecerá a suscripción por todos los inscritos, simpatizantes y personas en general será de un máximo de 10.000 € que se aplicarán para la financiación del Partido Ahora Getafe. Cualquier persona tiene derecho a participar en tantas suscripciones como desee hasta el máximo de 7.500 € por persona, siempre que la cantidad total indicada no esté cubierta y mientras permanezca abierto el periodo de suscripción.
4. El periodo de suscripción terminará en el momento en el que se alcance la cantidad total a suscribir y en cualquier caso a las 23:59h del 25 de mayo. En ningún caso se podrá superar dicha cantidad total en las operaciones de suscripción. La no consecución de la cantidad total no anulará el proceso ni afectará en modo alguno al resto de los suscriptores.
5. Las cantidades suscritas no serán reembolsables de forma anticipada hasta la finalización del contrato y dentro de los plazos de devolución establecidos en estas condiciones generales.
6. No habrá peticiones previas de suscripción sino que la voluntad de suscribir el préstamo se manifestará únicamente en el momento de realizar la operación. La suscripción será nominal y no negociable, prohibiéndose expresamente la suscripción a personas jurídicas así como la venta o negociación de los derechos de dicha suscripción y atendiéndose únicamente el pago de la devolución a la persona física suscriptora.
7. La suscripción no otorga ningún derecho político ni propiedad de ningún tipo más allá de los inherentes derechos de cobro de un préstamo civil.
8. El préstamo no devengará intereses. Ahora Getafe efectuará la devolución de las cantidades recibidas en los siguientes plazos: El total del préstamo será devuelto al suscriptor en el momento en que Ahora Getafe cobre la subvención electoral establecida legalmente para los partidos políticos que hayan obtenido representación en el Ayuntamiento de Getafe en las elecciones municipales del año 2015; en el caso de que el total de la subvención sea inferior al total del Importe suscrito, Ahora Getafe dispondrá de un plazo de 12 meses para reintegrar la parte no cubierta por dicha subvención.
9. El reembolso del total del crédito de acuerdo a estas condiciones generales supondrá la finalización del contrato.
10. La suscripción se tendrá por efectuada exclusivamente en la fecha contable en que se obtenga el importe de la misma a través de la transferencia o ingreso en efectivo ejecutado por el suscriptor. Las cantidades recibidas serán depositadas en la cuenta cuya titularidad ostenta AHORA GETAFE con el siguiente IBAN: ES56 3146 8156 1125 4123 5129, en los términos de este contrato, en la entidad Caja de Crédito Cooperativo, S.C.C. (NOVANCA) con CIF F-28457075 y domicilio social en Madrid, Calle Virgen de los Peligros 4 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con Tomo 21.316, Folio 216, Sección 8, Hoja M-8677.
11. Los datos personales del suscriptor serán incorporados al fichero de datos del que es responsable Ahora Getafe, CIF: G87268553, que los utilizará para la administración del contrato y la gestión de las obligaciones contractuales, contables y tributarias, cumpliendo en todo momento las medidas de seguridad que establece la Ley Orgánica de Protección de Datos. Ahora Getafe no cederá los datos a terceras personas ni organismos públicos sin su consentimiento, excepto cuando la ley establezca la obligación de ceder estos datos a las autoridades. El suscriptor autoriza la cesión de sus datos personales a la entidad financiera encargada del depósito de las cantidades entregadas. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales los suscriptores podrán dirigirse por correo electrónico a la dirección [lopd@ahoragetafe.es](mailto:lopd@ahoragetafe.es) adjuntando copia de su DNI o documento legal de identificación.
12. Para cuantas cuestiones interpretativas o litigiosas puedan plantearse se establecerán canales de solución amistosa que no implicarán la pérdida de ningún derecho de reclamación jurisdiccional, para la cual serán competentes los Juzgados y Tribunales de Madrid.